Finca	Polig.	Parc.	Propietario	Expropiación m²	Expropiación Forma	Cultivo	Fecha	Hora
93	15	720	Serrano Ubierna, Esperanza	2.847	Parcial	Cereal	17-7-1985	10,00
94	15	719	García Díaz, Julia. Argecilla	3.408	Parcial	Cereal	17-7-1985	16,45
95	15	718	Juárez Elvira, Agustín	1.276	Parcial	Cereal	17-7-1985	16,45
96	15	717	Serrano Relaño, Pedro	2.344	Parcial	Cereal	17-7-1985	16,45
97	15	716	Serrano Serrano, Dionisio	1.832	Parcial	Cereal	17-7-1985	17,00
98	15	715	Serrano Serrano, Lucas	2.375	Parcial	Cereal	17-7-1985	17,00
99	15	0	Ayuntamiento de Argecilla. Argecilla	975	Parcial	Camino	17-7-1985	17,00
100	15	709	Serrano García, Julia	1.148	Parcial	Cereal	17-7-1985	17,15
101	15	708	Cuadrado Rodríguez, Ciriaca hros.	3.952	Parcial	Cereal	17-7-1985	17,15
102	15	707	Relaño Castillo, Justina. Argecilla	4.008	Parcial	Cereal	17-7-1985	17,15
103	15	706	Marín de Agueda, Mariano. Argecilla	2.677	Parcial	Cereal	17-7-1985	17,30
104	15	705	Elvira Juárez, Encarnación. Argecilla	2.310	Parcial	Pastos	17-7-1985	17,30
105	15	703	Elvira Juárez, Raimunda	2.760	Parcial	Pastos	17-7-1985	17,30
106	15	702	Raposo Serrano, Isidoro. Argecilla	1.968	Parcial	Cereal	17-7-1985	17,45
107	15	701	Raposo Serrano, Andrés. Argecilla	2.506	Parcial	Cereal	17-7-1985	17,45
108	15	0	Ayuntamiento de Argecilla. Argecilla	215	Parcial	Camino	17-7-1985	17,45
109	20	1.055	Serrano García, Angel	2.800	Parcial	Cereal	17-7-1985	17,45

12343 *RESOLUCION de 17 de junio de 1985, de la Jefatura de Carreteras de la Dirección Provincial de Madrid, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas á la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se mencionan.*

Por estar incluido el proyecto «Autovía de Aragón Madrid-Zaragoza. Duplicación de calzada carretera N-II de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 79,500 al 105,000. Tramo: Trijueque (Este), intersección C-204», en el programa de inversiones, y declarada por acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de junio de 1985 la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados en el proyecto referenciado, están implícitas las declaraciones de utilidad pública y de necesidad de ocupación de los meritados bienes y derechos con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el meritado artículo 52 de la normativa expropiatoria vigente, se ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que, a fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por tales obras, comparezcan el día y hora que figuran en la precitada relación en el Ayuntamiento de Mandayona (Guadalajara).

A dicho acto deberán asistir los interesados por sí o representados por persona debidamente autorizada, portando el documento nacional de indentidad, los documentos justificativos de su titularidad y el último recibo de contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas cuyos derechos o intereses legítimos se hayan omitido en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante la Jefatura de Carreteras de la Dirección Provincial del MOPU en Madrid, sita en el edificio de los Nuevos Ministerios, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 54, antes del día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación o mediante comparecencia en dicho acto, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes o derechos afectados.

Los interesados, para mejor información, tendrán a su disposición los planos parcelarios en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados y en las indicadas oficinas de dicha Jefatura de Carreteras.

Madrid, 17 de junio de 1985.–El Ingeniero Jefe, Roberto Alberola García.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Mandayona

Finca	Polig.	Parc.	Propietario	Expropiación m²	Expropiación Forma	Cultivo	Fecha	Hora
1	15	1	Pariente Rojo, Juan	380	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	11,00
2	15	2	Pariente Barrague, Andrea. Mirabueno	270	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	11,00
3	15	79	González, Fernando (Hros.). Mirabueno	285	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	11,00
4	15	4	Momblona Relaño, Petra. Mirabueno	245	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	11,15
5	15	5	Pariente Portillo, Eugenio. Mirabueno	245	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	11,15
6	15	6	Portillo Martisanz, Simón. Mirabueno	245	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	11,15
7	15	7	Pariente Portillo, Benito. Mirabueno	235	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	11,30
8	15	9	Sanz Rojo, Jesús. Mirabueno	185	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	11,30
9	15	10	Momblona Portillo, Severiano. Mirabueno	225	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	11,30
10	15	11	Sopeña Ruiz, Florentino (Hros.). Mirabueno	130	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	11,45
11	15	12	Relaño Gallego, José. Mirabueno	160	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	11,45
12	15	15	González Momblona, Teresa. Mirabueno	315	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	11,45
13	15	17	Serrano Yela, Marcelino. Mirabueno	220	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	12,00
14	15	19	Olmeda Rojo, Baltasar (Hros.). Mirabueno	225	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	12,00
15	15	21	Ayllón Gómez, Rufino (Hros.). Mirabueno	170	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	12,00
16	15	23	Sans Asfas, Dominica (Hros.). Mirabueno	245	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	12,15
18	15	25	Rojo Martisanz, Máximo (Hros.). Mirabueno	250	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	12,15
19	15	26a	Portillo Momblona, Gervasio (Hros.)	185	Parcial	Cereal	23-7-1985	12,30
20	15	27a	Delgado Portillo, Evarista (Hros.). Mirabueno	260	Parcial	Cereal	23-7-1985	12,30
21	15	28a	Rojo Sanz, Brígida	255	Parcial	Cereal	23-7-1985	12,30
22	15	29a	González Carrasco, Anastasio	365	Parcial	Cereal	23-7-1985	12,45
23	15	30a	Ortego Pariente, Dionisio. Mirabueno	280	Parcial	Cereal	23-7-1985	12,45

Finca	Polig.	Parc.	Propietario	Expropiación		Cultivo	Fecha	Hora
				m²	Forma			
24	15	32a	Sanz López, Vicenta (Hros.). José Ortega y Gasset, 34. Madrid	290	Parcial	Cereal	23-7-1985	12,45
25	15	33	Martínez Paredes, Emiliano	260	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	13,00
26	15	34	Pariente Relaño, David (Hros.). Mirabueno	305	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	13,00
27	15	35	Relaño Momblona, Agapito (Hros.). Mirabueno	215	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	13,00
28	15	36	González Portillo, Hermanos. Mirabueno	290	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	13,15
29	15	37	Barbas Yela, Máximo (Hros.). Mirabueno	230	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	13,15
30	15	38	González Rojo, Macario	542	Total	Monte bajo	23-7-1985	13,15
31	15	40	Algera Sotodesas, Balbina. Mirabueno	285	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	13,30
32	15	41a	Sanz Barragué, Antonio. Sigüenza, 16, escalera derecha, 4-D. Guadalajara	215	Parcial	Cereal	23-7-1985	13,30
33	15	42a	Rojo Sanz, Marcelina	275	Parcial	Cereal	23-7-1985	13,30
34	15	43a	Rojo Sanz, Ramiro	240	Parcial	Cereal	23-7-1985	13,45
35	15	44a	Pariente Relaño, David, y Hnos. Mirabueno	210	Parcial	Cereal	23-7-1985	13,45
36	15	45a	Agustín Relaño, Pablo (Hros.). Mirabueno	185	Parcial	Cereal	23-7-1985	13,45
37	15	46a	Gallego Yela, Teresa	250	Parcial	Cereal	23-7-1985	16,00
38	15	47a	Relaño Yela, Cándida	255	Parcial	Cereal	23-7-1985	16,00
39	15	50	Portillo Momblona, Eulalia. Mirabueno	542	Total	Cereal	23-7-1985	16,00
40	15	52	Alcolea Yela, Félix. Mandayona	235	Parcial	Cereal	23-7-1985	16,15
41	15	55	Juan Portillo, Angeles de	455	Parcial	Cereal	23-7-1985	16,15
42	15	57	Juan Portillo, Guadalupe de	435	Total	Cereal	23-7-1985	16,15
43	15	58	Sanz Rojo, Jesús, y Hnos. Mirabueno	543	Total	Cereal	23-7-1985	16,30
44	15	62	Gallego Portillo, Carmen (Hros.). Mirabueno	260	Parcial	Cereal	23-7-1985	16,30
45	15	63	Portillo Momblona, Gabino. Mirabueno	270	Parcial	Cereal	23-7-1985	16,30
46	15	66	González Carrascosa, Deogracias. Mirabueno	365	Parcial	Cereal	23-7-1985	16,45
47	15	67	Martínez Yela, Felipe	155	Parcial	Cereal	23-7-1985	16,45
48	15	73	Gallego Portillo, Carmen (Hros.). Mirabueno	645	Parcial	Cereal	23-7-1985	16,45
49	15	75	Olmeda Gallego, Rafael (Hros.)	405	Parcial	Cereal	23-7-1985	17,00
50	15	78	Gallego Portillo, Francisco (Hros.). Mirabueno	465	Parcial	Cereal	23-7-1985	17,00
51	15	83	Yela Martisanz, Jesús (Hros.)	545	Parcial	Cereal	23-7-1985	17,00
52	15	84	Alcolea Yela, Félix. Mandayona	255	Parcial	Cereal	23-7-1985	17,15
53	15	221	Ortego Pariente, Dionisio. Mirabueno	1.499	Total	Monte bajo	23-7-1985	17,15
54	15	222	Pariente Rojo, Amador. Mirabueno	738	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	17,15
55	15	223	Sanz Rojo, Jesús, y Hnos. Mirabueno	138	Parcial	Monte bajo	23-7-1985	17,30

12344 *RESOLUCION de 17 de junio de 1985, de la Jefatura de Carreteras de la Dirección Provincial de Madrid, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se mencionan.*

Por estar incluido el proyecto «Autovía de Aragón Madrid-Zaragoza. Duplicación de calzada carretera N-II de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 79,500 al 105,000. Tramo: Trijueque (este), intersección C-204», en el programa de inversiones, y declarada por acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de junio de 1985 la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados en el proyecto referenciado, están implícitas las declaraciones de utilidad pública y de necesidad de ocupación de los meritados bienes y derechos con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa del 16 de diciembre de 1954, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el meritado artículo 52 de la normativa expropiatoria vigente, se ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que, a fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por tales obras, comparezcan el día y hora que figuran en la precitada relación en el Ayuntamiento de Utande (Guadalajara).

A dicho acto deberán asistir los interesados por sí o representados por persona debidamente autorizada, portando el documento nacional de indentidad, los documentos justificativos de su titularidad y el último recibo de contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas cuyos derechos o intereses legítimos se hayan omitido en la relación adjunta podrán formular por escrito ante la Jefatura de Carreteras de la Dirección Provincial del MOPU en Madrid, sita en el edificio de los Nuevos Ministerios, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 54, antes del día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación o mediante comparecencia en dicho acto, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes o derechos afectados.

Los interesados, para mejor información, tendrán a su disposición los planos parcelarios en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados y en las indicadas oficinas de cicha Jefatura de Carreteras.

Madrid, 17 de junio de 1985.–El Ingeniero Jefe, Roberto Alberola García.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Utande

Finca	Polig.	Parc.	Propietario	Expropiación		Cultivo	Fecha	Hora
				M.²	Forma			
1	5	677	Bermejo Agustín, Rafael. Utande	480	Parcial	Cereal	23-7-1985	10,00
2	5	678	Lamparero Agustín, Teodoro	16.130	Parcial	Cereal	23-7-1985	10,00
3	5	0	Ayuntamiento de Utande. Utande	90	Parcial	Camino	23-7-1985	10,00